

VISTO:

El expte. 25437/2014, por el cual consejeros estudiantiles del grupo N.A.C.E solicitan autorización para el dictado de una actividad extracurricular, bajo la dirección del Dr. Claudio Ibañez; y

CONSIDERANDO:

Que se dictará en forma gratuita con el objetivo de ofrecer permanente actualización y preparación a los alumnos;

Que la actividad propuesta tiene como objetivo brindar información sobre Prótesis Completa, contribuyendo al dominio del conocimiento teórico y práctico para formar un propio criterio clínico a la hora de la elección de un mejor tratamiento para el desdentado total;

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, como actividad extracurricular, del curso **“Prótesis completa y colocación de implantes en desdentado total”**, dirigido por el Dr. Claudio Ibañez, cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 25437/2014.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 125

/et